

**Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2024
Anexo Técnico Tiro con Arco**

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Rama
Nacidos 2015 - 2016	Femenil y Varonil
Nacidos 2013 - 2014	
Nacidos 2011 - 2012	

2. Participantes:

Participación Máxima por Municipio							
Categoría	Deportistas		Deportistas		Entrenadores	Total de deportistas	Total
	Arco Recurvo		Arco Compuesto				
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil			
Nacidos 2015 - 2016	4	4	4	4	2	48	54
Nacidos 2013 - 2014	4	4	4	4	2		
Nacidos 2011 - 2012	4	4	4	4	2		

Especificaciones de la competencia.

- a) Cada deportista podrá participar en 2 pruebas individuales (Clasificatoria y R.O.I.)
- b) Para todas las distancias se realizarán 6 series de 3 flechas (18 flechas por distancia)
- c) Para distancias arco **RECURVO** cada serie se realizará en 2 minutos tiempo oficial, en un blanco de 1.22 metros.
- d) Para distancias arco **COMPUESTO** las series se realizarán en 2 minutos tiempo oficial, en blanco de 0.80metros (carátula del 5 al 10). Para la prueba Ronda Olímpica Individual (ROI) **Modalidad Recurvo** en la categoría 2015-2016 la distancia será de 20 metros, para la categoría 2013-2014 la distancia será de 30 metros, para la categoría 2011-2012 la distancia será de 40 metros se tirarán 3 flechas por sets dando 2 puntos para el deportista ganador de set, 1 punto en caso de empate y 0 puntos en caso de perder y el ganador será el deportista que obtenga 6 puntos siempre y cuando no rebase los 5 sets del partido, en caso de empate (mismo puntaje de sets se tirara una flecha por arquero) si prevalece el empate en 10 puntos, se tirará un segundo desempate y el que impacte la flecha más cercano al centro, ganará el partido.
- f) Para la prueba Ronda Olímpica Individual (ROI) **Modalidad Compuesto** en la categoría 2015-2016 la distancia será de 20 metros, en la categoría 2013-2014 la distancia será de 30 metros, en la categoría 2011-2012 la distancia será de 40 metros se tirarán 3 flechas por ronda y serán acumuladas con un total de 5 rondas por partido, en caso de empate (mismo puntaje acumulado se tirará una flecha por arquero) el que impacte la flecha más cercana al centro, ganará el partido.
- g) El libraje máximo para el arco compuesto será hasta 35 libras máximo para las categorías 2015-2016, 2013-2014 y de 40 libras máximo para la categoría 2011-2012.

3. Prueba y Modalidad:

2015-2016	Arco Recurvo y Compuesto	
	Femenil	Varonil
Distancias	2 X 20 metros	2 X 20 metros
Clasificación	Sumatoria de las 2 distancias	
ROI	20 metros	20 metros
ROEM	20 metros	20 metros

2013-2014	Arco Recurvo y Compuesto	
	Femenil	Varonil
Distancias	2 x 30 metros	2 x 30 metros
Clasificación	Sumatoria de las 2 distancias	
ROI	30 metros	30 metros
ROEM	30 metros	30 metros

2011-2012	Arco Recurvo y Compuesto	
	Femenil	Varonil
Distancias	2 x 40 metros	2 x 40 metros
Clasificación	Sumatoria de las 2 distancias	
ROI	40 metros	40 metros
ROEM	40 metros	40 metros

4. Serial Clasificatorio para la Etapa Estatal.

Los deportistas deberán de cumplir con las siguientes marcas mínimas las cuales deberán de ser obtenidas en cualquier de los tres controles selectivos:

Modalidad y Rama	Puntaje por Categorías		
	2015-2016	2013-2014	2011-2012
Recurvo Femenil	160	180	200
Compuesto Femenil	180	200	220
Recurvo Varonil	160	180	200
Compuesto Varonil	180	200	220

Programa de controles técnicos

Controles	Fecha	Sede
1	13 y 14 de abril	Pabellón de Tiro CARE
2	11 y 12 de mayo	Pabellón de Tiro CARE

5. Control Médico:

Durante el desarrollo de esta Edición de la ONL, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado, que dará a conocer en documento anexo el Comité Organizador.

6. Protestas:

De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2024.

Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

7. Reglamento:

De acuerdo al reglamento vigente de la Asociación Deportiva nacional, en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León.

8. Entrenadores:

Para dirigir será requisito indispensable cursar el Plan de Formación y Certificación que oferte el Sistema Estatal de Capacitación Certificación, y Actualización en Cultura Física y Deporte (SECCADE) y además deberá cumplir con el porcentaje establecido de horas de acuerdo al documento anexo del SECCADE.

9. Jueces:

Serán designados por el Comité Organizador.

10. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

11. Premiación:

Medallas a los tres primeros lugares de cada categoría, rama, y modalidad convocada (Clasificación, ROI y ROEM)

Se premiará primera doble distancia, segunda doble distancia, y la suma total de la clasificatoria. Se premiará la Ronda olímpica Individual y Ronda Olímpica por Equipos Mixtos.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos 2015 - 2016	18	18	18
Nacidos 2013 - 2014	18	18	18
Nacidos 2011 - 2012	18	18	18
Total	54	54	54

12. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.